

24/08/2012

## **Fiscalía consigue condena contra menor involucrado en robo a parlamentario**

Durante la mañana de hoy, se llevó a cabo Juicio oral contra un menor de 17 años acusado del delito de robo con intimidación, robos en bienes nacionales de uso público, receptación y amenazas a carabineros.

Se trata de una causa que investigó el Fiscal adjunto de Rancagua, especializado en delitos violentos, Claudio Riobó Loyola, sobre hechos que afectaron al Diputado José Luis Castro, quien incluso declaró en la audiencia, y respondió las inquietudes de la Fiscalía y la Defensa.

De acuerdo a los antecedentes, el hecho se registró hace unos meses, cuando el parlamentario, víctima de este delito, fue afectado con el robo de dos bolsos que gradaba en el interior de su vehículo, el que se encontraba aparcado en los estacionamientos de un conocido restaurante de Rancagua. En aquella oportunidad, uno de los dependientes de dicho local, increpó al imputado, quien respondió con amenazas de hacer uso de un arma de fuego si intervenía en evitar el ilícito.

Cabe señalar que este imputado, que registra un amplio prontuario, tras cometer el delito, se dio a la fuga en un vehículo robado, siendo detenido más tarde por personal de la Sección de Intervención Policial de Carabineros Cachapoal, en un amplio operativo donde opuso tenaz resistencia a su aprehensión.

Tras los alegatos del Fiscal Riobó, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, decidió condenar por dos robos en bienes nacionales de uso público y un robo con intimidación.

La lectura de sentencia de esta causa quedó fijada para mediados de la próxima semana.

